



Trabajadores del Poder Judicial, a paro nacional

Sindicato. A partir de hoy y hasta el 24 de octubre suspenderán actividades; ofrecen actuar pacíficamente y sin cerrar vialidades

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) acordó anoche comenzar este jueves un paro nacional de labores y hasta el próximo 24 de octubre, en protesta por la desaparición de sus fideicomisos.

En entrevista con MILENIO, Gilberto González Pimentel, secretario general del sindicato, señaló que los agremiados llevarán a cabo protestas de manera pacífica y que no se realizarán bloqueos viales que afecten a la ciudadanía, como lo habían hecho en las protestas de esta semana.

—Ya, es paro nacional del 19 al 24 —confirmó.

—¿Qué acciones planean emprender?

—Manifestaciones pacíficas, tratar de no poner en riesgo a nuestra gente, evitar el cierre de calles, de vialidades, porque sabemos que también de alguna manera afectamos a la sociedad, hacemos un caos vial. Vamos a tratar de hacerlo lo menos fastidioso posible para la sociedad, porque nos debemos a ella.

Dejó en claro que los juzgados y tribunales no han dejado de atender los casos urgentes, por lo

que la actividad de los jueces no se ha detenido, pero los trabajadores sindicalizados decidieron unirse al paro.

De igual manera, comentó que buscará un encuentro con la ministra Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para externar la preocupación de los trabajadores.

“Yo me debo a la plenaria y también a las voces que estaban en el Palacio de Justicia, en toda la República. Ahorita acabo de tener una reunión urgente con el comité ejecutivo nacional, con las 67 secciones y por una mayoría de 97 contra tres se votó por el paro”, expresó.

Mencionó que hoy realizará un recorrido por las diversas sedes del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México, entre ellos, el Palacio de Justicia Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Federal de Defensoría Pública, así como la sede alterna de la Corte que se localiza en avenida Revolución, el edificio Prisma que está en avenida Insurgentes Sur, donde están los juzgados de amparo y las instalaciones que se ubican en avenida Periférico Sur,

mismos que albergan los juzgados administrativos.

En tanto, funcionarios judiciales informaron que el paro no afectará la actividad de los juzgadores, ya que durante estos días de protestas han estado laborando normalmente emitiendo resoluciones, y atendiendo a algunos usuarios por videoconferencia y recibiendo peticiones y escritos de manera electrónica.

Recordaron que los secretarios, actuarios, oficiales judiciales, jueces y magistrados no están sindicalizados, pero sí apoyan estas acciones porque saben que los empleados de base serán los que más resientan la desaparición de los fideicomisos.

Por la tarde, el Poder Judicial de la Federación reiteró que la extinción de los fideicomisos repercutirá en sus finanzas y aseguró que afectará principalmente al personal operativo.

“Cada fondo tiene objetivos específicos que no permiten su uso para fines distintos a los establecidos para su creación”, puntualizó en un comunicado.

Detalló que los fideicomisos se utilizan de manera complementaria para el pago de derechos laborales y sociales. —